



Instituto Provincial de Educación Superior
Caleta Olivia
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Santa Cruz

INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR SEDE CALETA OLIVIA		
Carrera: Profesorado en Educación Inicial Resolución CPE: 3077/14		Espacio curricular: LA INTEGRACIÓN COMO ESTRATEGIA DE INCLUSIÓN. N° según Plan:25
Trayecto: Formación Específica		Vigencia del programa: 2021
Curso: 3° Año	Comisión: Única	Formato: Seminario
Régimen de cursado: Anual		Horas cátedras semanales: 3 (tres)
Correlatividades precedentes: 10 – Práctica Pedagógica I		Docente/s a cargo: Prof. Alejandra V. Martínez

FUNDAMENTACIÓN

La integración de niños con discapacidad es una idea que se manifiesta en la actualidad con creciente fuerza. No obstante, es un tema con antiguas raíces, presente ya en los discursos de las filosofías educativas propias de las pedagogías clásicas, construidas sobre bases dicotómicas que abarcaban la discusión de problemas tales como heteronomía frente a autonomía, educabilidad frente a ineducabilidad, etcétera. Si bien estos temas son pedagógicos, al mismo tiempo trascienden este campo y limitan con lo social y lo evidentemente ideológico.

Por su parte, la integración educativa implica acciones construidas sobre la base de la realidad, es un estilo de trabajo y de concebir la educación, necesita ser parte del proyecto educativo de cada institución escolar, ajustado a las diferencias, teniendo en cuenta necesidades y características distintas de todos sus alumnos. La educación, en un ámbito integrador puede modificar la situación de los niños con discapacidad, pero origina, al mismo tiempo, un cambio de roles y funciones tanto de la educación común como de la especial.

Los estudiantes con Discapacidad tienen el derecho a recibir una respuesta educativa en condiciones de equidad e igualdad. La respuesta educativa desde la escuela, debe transformarse en una propuesta que se articule permanentemente con el proyecto de vida del alumno. Parte de este programa son las Adecuaciones Curriculares y las Configuraciones de Apoyo. Como así también, las condiciones para garantizar la inclusión de nuestros alumnos en el seno natural que es la escuela común.

Actualmente, con un panorama sociocultural, político y económico estabilizado, el objetivo de la escuela inclusiva vuelve a primer plano en su afán de garantizar la permanencia de todos los alumnos y alumnas dentro del sistema educativo, para posibilitar desde la institución educativa una mayor y mejor educación, integración y contención social.

Si se privilegia la escuela como la institución social por excelencia donde transcurre la vida infantil, es indispensable construir una escuela inclusiva, pluralista, donde la diversidad sea concebida


DOCENTE


COORDINADORA/A
DE CARRERA




PROF. JULIETA MORAGA
VICE-RECTORA
PES-C.O.
RECTORÍA



como un valor humano y reconocida como un valor educativo que puebla las aulas y se manifiesta a través de las diferencias étnicas, religiosas, lingüísticas, cognitivas, sociales, culturales, subjetivas, etc., existentes en todo grupo escolar.

A través de este espacio de aprendizaje, se buscará que el futuro docente reflexione y pueda trabajar en base al reconocimiento, respeto y valoración de los saberes previos y estilos de aprendizajes de los niños con o sin discapacidad, para que a partir de ellos, se puedan enriquecer y potenciar. Para esto, es necesario proveerse de herramientas teórico - didáctico y metodológicas para contribuir a la profesionalización de la práctica, reflexionando sobre la misma. Es una meta fundamental orientar a los futuros docentes a llevar a cabo la transformación de las instituciones educativas de pertenencia, hacia los postulados que sostiene la mirada inclusiva.

OBJETIVOS

- Conocer herramientas didácticas para poder responder a las diferentes configuraciones de apoyo y la determinación de ajustes razonables, teniendo en cuenta los alumnos con discapacidad que se encuentran en procesos de integración educativa
- Facilitar estrategias pedagógicas y didácticas, centradas en el respeto a la diversidad, que permitan reflexionar y diseñar futuras prácticas de enseñanza desde el principio de inclusión y de aulas heterogéneas.
- Organizar propuestas diversificadas de enseñanza y aprendizaje que respondan a la diversidad de intereses, capacidades, y necesidades presentes en cualquier contexto y escenario áulico.
- Apropiarse de los conocimientos de este campo específico con el fin de construir actitudes de apertura, comunicación, valores y seguridad en sí mismos.
- Conocer estrategias para la formación de competencias a través de la enseñanza de contenidos a sujetos específicos en determinados contextos.
- Reflexionar sobre los procesos de integración educativa como estrategias para la inclusión.
- Avanzar hacia la construcción colectiva de proyectos que reconozcan al alumno como sujeto de derecho.

PROGRAMA

Ejes temáticos:

Eje N° 1:

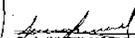
- Una escuela para todos. El sentido de una educación inclusiva. Sus fundamentos.
- La integración como estrategia para la inclusión educativa. Revisión histórica y análisis de las prácticas de integración actuales. Los riesgos de la exclusión y la segregación. Marcos teóricos que subyacen a las prácticas de integración escolar.

Bibliografía:


DOCENTE


COORDINADORA/A
DE CARRERA




PROF. JULIETA MORAGA
VICE-RECTORA
IPES - C.O.

RECTORÍA



- Anijovich, Rebeca y otros (2004) *“Una introducción a la enseñanza para la diversidad”*. Ed. Fondo de cultura económica de Argentina. Bs. As.
- Talou, Carmen, y otros (2010). *El docente de nivel inicial frente a los procesos de inclusión de niños con necesidades educativas derivadas de las discapacidades*. II Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XVII Jornadas de Investigación Sexto Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires
- Dr. Joan Jordi Muntaner (2011) *Educación inclusiva: una escuela para todos* -Universitat de les Illes Balears; Valladolid.
- Ruillier, J., & Bourgeois, É. (2005). *Por cuatro esquinitas de nada*. Juventud.

Eje N° 2:

- La educación especial como modalidad del sistema educativo. Su transversalidad respecto a Modalidades y Niveles Educativos. Derechos de las personas con discapacidad.
- La relación Educación Especial y educación común. Articulación. Recursos materiales y humanos. Proyecto Pedagógico para la Inclusión. Trayectorias escolares.
- Rol del maestro integrador y del maestro de apoyo. Legislación vigente para las personas con discapacidad.

Bibliografía:

- Mg Magdalena Orlando (2018) *Inclusión educativa. Marco legal, legislación y documentos internacionales*. FLACSO – Bs As.
- Ley 26.378..
- Acuerdo N° 511/11
- Resolución N° 311/16
- Res. N° 316/21

Eje N° 3:

- La persona con discapacidad. Modelo social de discapacidad. El enfoque del sujeto de derecho. Breve caracterización de las discapacidades motrices, intelectuales y sensoriales. Las trayectorias educativas integrales. ESI como contenido transversal a la diversidad.

Expresar, reflexionar y valorar las emociones y los sentimientos presentes en las relaciones humanas, reconociendo, respetando y haciendo respetar los derechos humanos. La identificación de prejuicios y sus componentes valorativos, cognitivos y emocionales. Clima emocional del aula.

- Flexibilización y adaptaciones curriculares. Tipos. Configuraciones de Apoyo como entramados constitutivos de los procesos de integración en los niveles y modalidades del sistema educativo. Tipos de apoyo. Evaluación de los procesos de integración.
- Elaboración de propuestas educativas para alumnos con discapacidad. La estimulación multisensorial
- Elaboración de planificaciones didácticas desde la mirada del modelo social de discapacidad.
- Elaboración de espacios multisensoriales pensados desde la perspectiva de la inclusión.

Bibliografía:


DOCENTE


COORDINADORA/A
DE CARRERA




PROF. JULIETA MORAGA
VICE-RECTORA
IPES - C.O.

RECTORÍA



- Graciela de los Ángeles García Alarcón (2008) *Impacto de estrategias didácticas multisensoriales para estimular el desarrollo de habilidades intelectuales de alumnos preescolares con D. I.*. Centro de Atención Múltiple núm. 1 de Toluca. México
- Lic. Juan Martos (2017) *Trastornos del Espectro Autista*- DELETREA- Madrid
- Informe Fundación Botín 2013 Educación Emocional y Social. Análisis Internacional Fundación Botín -Santander
- UNESCO (2008). La educación inclusiva: el camino hacia el futuro. Documento de referencia. Ginebra: UNESCO en:
http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/CONFINTED_48-3_Spanish.pdf
- Tomé, J.M. y Köppel, a (2009): *“El trabajo en el aula desde una perspectiva inclusiva”*. GCBA, Ministerio de Educación, Buenos Aires.
- Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral -Programa Nacional de Educación Sexual Integral -Ley Nacional N°- 26.150- (2010) Ministerio de Educación de la Nación

METODOLOGÍA

El seminario posibilita el estudio de problemas o temas relevantes para la formación docente, a través de la reflexión crítica de las concepciones o supuestos que subyacen a esos problemas. Este espacio curricular propicia el cuestionamiento del pensamiento práctico, y promueve un trabajo reflexivo con el manejo de bibliografía específica, asumiendo a los estudiantes un rol activo en la construcción de conocimientos. En las clases se considerarán dinámicas de grupo, talleres e invitaciones de diferentes actores de la sociedad involucrados en las temáticas abordadas.

Se llevarán adelante explicaciones dialogadas profesora-alumnos en comunicación mediada por la tecnología, como los encuentros sincrónicos en donde se pueden aclarar dudas, realizar una clase expositiva o dialogada, trabajar en grupos, etc, y presenciales en caso de que en el segundo cuatrimestre se pueda regresar a las aulas.

Desterrar viejas concepciones y construir miradas favorecedoras sobre los procesos de integración escolar como estrategia para la inclusión de nuestros alumnos, es un cambio de actitud que requiere de evaluaciones permanentes sobre lo dicho y lo escrito, por lo tanto, habrá actividades escritas periódicas, participación en clases, exposiciones orales, trabajos prácticos diferidos.

EVALUACIÓN

La evaluación será procesual, mediante la presentación de actividades escritas y trabajos prácticos. La participación en sus distintas formas en clase (colaboración, exposición oral, espontaneidad, interés y cuestionamientos) Teniendo en cuenta el primer parcial, con nota no menor a 4 (cuatro) con una instancia recuperadora una semana después, para que los estudiantes consideren


DOCENTE


COORDINADORA/A
DE CARRERA



RECTORÍA

PROF. JUJEITA MIORRAGA
VICE-RECTORA
IPES - C.O.



los conceptos trabajados hasta el momento. Una estrategia de lectura seleccionada para este espacio será la presentación de trabajos prácticos en los cuales puedan reflejar la interrelación que se da entre la teoría y la práctica.

El parcial será considerado con la elaboración espacios articulados con otros profesorado, dando a conocer tres semanas antes de la presentación formal. Se establecerá como fecha tentativa en el mes de Octubre para su posterior puesta en escena en el Proyecto Institucional "Mostrarte".

Criterios de evaluación:

- Presentación de los escritos: adecuación del discurso escrito utilizado, acorde al vocabulario específico y a los autores trabajados en la cátedra.
- Producción escrita: reflexión literal y/o inferencial del tema. Trabajo individual: cantidad de revisiones del tema, puntualidad en la presentación.
- Trabajo grupal: responsabilidad de cada uno de los integrantes (distribución de las funciones y roles: coordinador, orador, secretario, etc., trabajo colaborativo).

ACREDITACIÓN

Para poder REGULARIZAR:

La Regularización del espacio curricular "Didáctica de la Educación Inicial II" se obtendrá una vez cumplimentados los siguientes requisitos:

- ✓ Participación activa y sistemática de por lo menos el 70% en todas las actividades propuestas por la unidad curricular.
Presentación del 70% de los trabajos solicitados con carácter de obligatorios y el 100 % de las instancias
- ✓ Participación en las propuestas teórico-prácticas de carácter obligatorio en la modalidad virtual/presencial en caso de que regularice la situación.
- ✓ Los alumnos se presentarán en forma individual a rendir el examen final en los turnos correspondientes.

La presentación de una planificación aprobada con anticipación a la fecha de examen (fecha de entrega a confirmar previamente), con una calificación mínima de 4 (cuatro).

Cumplimentando con este requisito podrá acceder al oral, que deberá efectuarse ante tribunal designado por la institución para tal fin. La cual deberá ser aprobada con una calificación mínima de 4 (cuatro).

CONDICIÓN DE LIBRE:

Al ser una cátedra con carácter de SEMINARIO no podrá acceder el estudiante a ésta condición.


DOCENTE


COORDINADORA/
DE CARRERA



Prof. JUJETA MÚRGA
VICE-RECTORA
IPES - C.O.
RECTORÍA